



**ACADEMIA NÀUTICA
CLUB NAUTICCAMBRILS**

TITULACIÓN: CAPITAN DE YATE (CY)

Atribuciones:

Límite de eslora: 24 m (incluye moto de agua)

Límite geográfico: sin límite geográfico.

Requisitos para la inscripción:

- Datos personales
- Tener la titulación del PY.
- Fotocopia DNI
- Certificado médico

El certificado deberá obtenerse en un centro médico. No es necesario este certificado si en el plazo de 2 años se ha obtenido una titulación náutica.

Clases y exámenes

Curso	Fecha inicio clases / Fecha clases intensivos	Horario clases	Fecha límite de inscripción al examen	Fecha examen	Lugar examen
-------	---	----------------	---------------------------------------	--------------	--------------

CAPITÁN DE YATE					
CY	01/10 Al 17 de diciembre	LUNES de 8:30 a 10:30 O JUEVES de 17:30h a 19:30h	18 de diciembre		Barcelona

Prácticas.

Obligatorias: se deberán realizar 48h de prácticas básicas de seguridad y navegación (PBSN).

Opcional: para obtener la habilitación de vela, se deberán hacer 16h de prácticas específicas de vela.

Las prácticas de básicas de seguridad y navegación se realizan en régimen de travesía. Los alumnos deberán llevar ropa de agua y calzado apto para el barco (mejor suela blanca).

Radio

Obligatorias: Curso de radio operador a corto alcance (ROCA) de 12h repartidas en 4h de teoría y 8h de práctica.

Opcional: Curso de operador de largo alcance (ROLA) de 16h de duración repartidas en 8h de teoría y 8h de práctica.

Tarifas:

Los socios del Club tienen un descuento del 15% sobre los siguientes precios (No incluye las tasas).

La parte teórica, incluyendo todo el material para poder efectuar los ejercicios de navegación, asciende a 600 €.

Las prácticas de motor (obligatorias) ascienden a 625€

Las prácticas de vela (opcionales) ascienden a 280,00 €

Tramitación: **210,35 €**

Precio total CY a motor (CY+PBSN+ROCA): 1435,35€. Socios: 1251,60 € (IVA 21% incluido)

Estructura del examen

Duración: 150 min (2 horas y media)

Tipo de examen: el examen se compondrá de 40 preguntas tipo test de formulación independiente entre sí, con cuatro posibles respuestas cada una. Siendo su duración máxima de dos horas. El examen se corregirá mediante un doble criterio de valoración.

a) Globalmente. Para lograr el aprobado se deberá responder correctamente un mínimo de 28 preguntas, no permitiéndose en ciertas materias, superar un número máximo de errores:

- De teoría de navegación, máximo 5 errores permitidos.
- De cálculos de navegación, máximo 4 errores permitidos.

b) Por módulos temáticos. Se podrá lograr el aprobado por módulos, siempre y cuando se superen los criterios específicos de las dos materias que componen cada módulo de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla. El aprobado del módulo se conservará durante las dos siguientes convocatorias siguientes en las que la administración competente realice exámenes de capitán de yate.

Unidades teóricas

UT1. Módulo genérico. Seguridad en la mar. Responder 5 de 10 preguntas para la corrección por módulos

UT2. Módulo genérico. Meteorología. Responder 5 de 10 preguntas para la corrección por módulos

UT3. Módulo de navegación. Teoría de navegación. Responder 5 de 10 preguntas

UT4. Módulo de navegación. Navegación carta. Responder 4 de 10 preguntas